



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004496-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a creación del Fondo de Tierras Disponibles en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004494 a PE/004567.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Título V del Libro II de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, contempla la creación del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León.

Hasta la fecha no se ha aprobado el Reglamento para la creación de dicho Fondo de Tierras.

Se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León aprobar dicho Reglamento?
2. ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún estudio sobre el volumen de tierras que puede alcanzar este Fondo? En caso afirmativo, ¿cuáles serían las conclusiones del mismo?
3. ¿Quién va a gestionar este Fondo de Tierras?
4. ¿Dónde se va a publicar las tierras disponibles?

Valladolid, 17 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez